

Expediente: 45/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ GIMENEZ JULIO ROQUE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - GIMENEZ, JULIO ROQUE-DEMANDADO
23286801994 - GARCIA, CONTANZA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 45/13



H108012507263

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ GIMENEZ JULIO ROQUE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 45/13.- ()

San Miguel de Tucumán. .- Previamente intímese al presentante para que en el término de 48 hs acredite la personería que invoca bajo apercibimiento de devolver su escrito sin más trámite (Art. 4 C.P.C. y C. T, ley 9531). A conocimiento. CIC-45/13

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.